Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de setiembre de 2014.-

Señor;
CONSTRUCTORA ITAY

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO), según expediente N° 324710 de fecha 29/08/2014, Acta de Apertura N° 64, en la Modalidad de Contratación Directa N° 34/2014.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de J.M. CONSTRUCCIONES de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibí conforme

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de setiembre de 2014.-

Señor;
J.M. CONSTRUCCIONES

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO), según expediente N° 324710 de fecha 29/08/2014, Acta de Apertura N° 64, en la Modalidad de Contratación Directa N° 34/2014.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de J.M. CONSTRUCCIONES de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2014 11:29:12 a.m.
Para: jsanch_90@hotmail.com (jsanch_90@hotmail.com)

1 dato adjunto (44,3 kB)

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de setiembre de 2014.-

Señor;
TORRES CONSTRUCCIONES

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO), según expediente N° 324710 de fecha 29/08/2014, Acta de Apertura N° 64, en la Modalidad de Contratación Directa N° 34/2014.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de J.M. CONSTRUCCIONES de la Ciudad de San Estanislao, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2014 11:34:16 a.m.
Para: torresbenitez61@hotmail.com (torresbenitez61@hotmail.com)
1 dato adjunto (523,3 kB)